

RESOLUCION N° 18/339

Acta N° 036/2018

VISTO: I) que desde este Municipio se esta llevando a cabo el Plan Operativo Anual en materia de Proyectos

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta, se esta apoyando a recuperacion de Espacios Públicos de nuestra Jurisdiccion

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

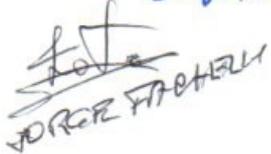
I) Aprobar 4/4 afirmativo colaborar con Direcccion Gral. De Gestion Ambiental, para compra de tablas para bajadas de playa por importe de \$250.000,= a proveedor inscripto en RUPE, contra boleta a credito con plazo de pago 10 dias a partir de presentada la boleta, a nombre de Municipio La Floresta (Proyecto 7.1), Plan Operativo Anual ejercicio 2018

II) Comuniquese a Tesoreria La Floresta

III) Comuniquese a Secretaria Desarrollo Local y Participacion

IV) Registre en el archivo del Municipio La Floresta


V. Ramirez


J. Pacheco


Angel Alvarez


C. Peregrin


Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta